

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2017

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa CARMEVALU SA, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función.

El procedimiento de revisión se lo ha realizado mensualmente con el personal involucrado en el área contable, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera que la rigen.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

- a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 473.777,89 dólares de los cuales refleja y se analiza las cuentas más relevantes tales como; Bancos sustentada en la respectiva conciliación bancaria por un valor de \$73.090,51 dólares, posteriormente se revisa Cuentas por Cobrar del ejercicio reflejando un valor de \$275.486,75 dólares, se revisa también la cuenta por cobrar a la administración Tributaria por el valor de \$4.130,92 y finalmente la cuenta Inventario que refleja el valor \$121.069,71; Con estas cuentas se circularía el 98% de los activos y se determina que no existan desviaciones significativas en la estructura contable.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un valor de \$ 416.654,90 dólares, de los cuales las cuentas mas importantes son las que hemos determinado revisarlas por su nivel de importancia; Las cuentas por pagar, a Terceros y Accionistas por un valor de \$54.851,83 dólares, se revisa la cuenta por pagar de Impuesto a la renta cuyo saldo es de \$4.111,08 dólares, el 15% de participación para trabajadores por un valor de \$ 418,68 dólares, Los beneficios sociales para los trabajadores por un valor de \$ 4.716,84 dólares, revisamos también las obligaciones con terceros no relacionados por un valor de \$ 343.955,25 con estas cuentas queda analizado los pasivos.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital Suscrito y pagado con un rubro de \$ 900,00 dólares, según escritura Pública de Constitución transformada a la moneda oficial circulante en el Ecuador, existe un valor de Reserva legal por un valor \$1.768,40 dólares, las utilidades acumuladas por un valor de \$ 59.466,04 dólares, pérdidas acumuladas por un valor de

\$3.272,86; se refleja la pérdida del ejercicio que es puesta a consideración de la Junta General de Accionistas por un valor de \$ 1.738,59 dólares.

b) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: La empresa presta servicios de Construcción Civil por lo cual sus ventas que constituyen en ingresos gravados durante el año 2017 ascienden a un total de \$ 311.536,51 dólares.

COSTOS Y GASTOS: Los costos de ventas se basan principalmente en el proyecto de Construcción, indispensables para poder generar la venta, el costo durante el ejercicio económico del 2017 fue de \$ 278.153,28 dólares. El total de gastos durante el ejercicio económico fue de \$ 30.592,06 dólares. En los gastos de administración y ventas se pueden resaltar los siguientes: Los Sueldos y salarios con sus beneficios de ley y los aportes a la Seguridad Social por un valor de \$20.479,46 dólares, Honorarios \$3.652,20, Suministros \$1,523.58, Impuestos y Contribuciones por \$6,122,29 dólares. Los servicios básicos por un valor de \$404,56 dólares, finalmente las cuentas de varios pagos por servicios ascienden a \$2.283,47 Con estas cuentas se circularía los costos y gastos en un 99.79% los cuales ascienden a un valor de \$ 308.745,34 dólares.

Dejando una utilidad operativa de \$2.791,17 dólares, a esta utilidad se debe aplicar el 15% de participación para los trabajadores y la conciliación tributaria determinada en la Ley de Régimen tributario para calcular el Impuesto a la renta, luego de lo cual se determina una pérdida neta de \$ 1.738,59 dólares, que debe ser puesta a disposición de la Junta General de Accionistas.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales Tributarios y Laborales determinando que existe puntualidad y cumplimiento en las declaraciones con la administración tributaria, así como los empleados por lo cual no existe ninguna observación.

Por los resultados reflejados en los activos de la empresa se determina la posibilidad que el próximo año no está obligada a contratar auditoria externa, por lo que se recomienda a la administración confirmar el dato con las autoridades correspondientes y poner en conocimiento de la Junta de Accionistas.

CONTROL INTERNO

El control interno es uno de los procesos más importantes de toda organización, por lo que en esta empresa se recomienda que se apliquen en el área operativa principalmente en esta etapa final de ventas de la unidad terminada estableciendo estrategias de venta efectivas.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los más relevantes, resalto que la situación económica del país para el próximo ejercicio económico se muestran preocupantes sobretodo en el área de la construcción determinando una sobreoferta de unidades y poca demanda de las mismas por lo que se recomienda a la administración establecer políticas de venta eficaces que permitan la venta de las unidades terminadas, para lograr establecer un nivel de ingresos que permita cubrir la operatividad de la empresa y generar utilidades para la misma.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, extendiendo mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin más me suscribo.

Atentamente,



Guido P. Vega V.
RUC 1710046515001